



H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2015

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Fecha: Ene-15

Municipio:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	No. 100
PbRM-02a	Calendarización de Metas de actividad por Proyecto.	

Programa presupuestario:
Proyecto:
Dependencia General:
Dependencia Auxiliar:

Clave	Denominación
01020401	Derechos Humanos
010204010102	Protección y Defensa de los Derechos Humanos
A02	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos
139	Control Social

Código	Descripción de las Metas de actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas								
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre		
				Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	
1	Se contribuye a incrementar la cultura de los derechos humanos mediante la capacitación de las personas	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	1	100
2	Las personas ven disminuida la falta de respeto de respeto a sus derechos humanos	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	1	100
3	Acciones de protección y defensa de los derechos humanos de la población realizadas	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	1	100
4	Atención de quejas en materia de derechos humanos	Queja	20	5	25	5	25	5	25	5	25	25
5	Inspección a la cárcel municipal, para verificar que no se violen los derechos humanos de las personas que se encuentran detenidas por faltas administrativas	Inspección	300	75	25	75	25	75	25	75	25	25
6	Atención y registro de las asesorías brindadas en la defensoría municipal de derechos humanos	Asesoría	1400	350	25	350	25	350	25	350	25	25

ELABORÓ		
C. Octavio Flores Avalos		
Coordinador Administrativo		
Nombre	Firma	Cargo

REVISÓ		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL		
Lic. Cecilia Ivonne López Rangel		
Defensora Municipal de Derechos Humanos		
Nombre	Firma	Cargo

AUTORIZÓ		
TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE		
M. en D.U. Arturo Hernández Hernández		
Subdirector de Planeación		
Nombre	Firma	Cargo

201:
M. en D.U.
ARIZAPÁN

015
C. en D.U.
ARIZAPÁN